





Pag 6/7

EL HOTEL BAUEN ES DE LOS TRABAJADORES

AL QUE NO LE GUSTE...SE JODE, SE JODE...

Firmada por la jueza en lo comercial Paula Hualde, llegó al Hotel Bauen – autogestionado por los Trabajadores – una cédula de desalojo en 30 días para entregárselo a un supuesto comprador, sin Duda con el auspicio del gobierno de Kirchner, el de la Capital y con el beneplácito de Macri a quien quieren librarle el camino.

ZANON EN PELIGRO (ultimo momento)

EL ACREEDOR ITALIANO SACMI, APELO LA RESOLUCIÓN JUDCIAL PIDIENDO QUE SE TERMINE CON LA GESTION OBRERA EN FASINPAT.

OTRA FABRICA RECUPERADA EN PELIGRO

LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO, CON LUCHA, DEBEMOS IMPEDIRLO

Periódico El Roble
Año 1 – Ago 2007
Número 4
Valor solidario $ 1.-

Opiniones, sugerencias, notas a correo de lectores : periodicoelroble@yahoo.com.ar

Trabajadores del subte

Un guiño peligroso de la justicia a la patronal:

La Justicia anuló la declaración de "insalubridad" que habían obtenido los trabajadores del subte

*La Cámara Laboral hizo lugar a una apelación de la empresa Metrovías y entendió que **no se habían respetado los procedimientos ni hubo "rigor científico"** para determinar esa condición. Los jueces aclararon que su fallo no implica "avalar la posición de la empresa en lo que respecta a salubridad".*



La Justicia dejó sin efecto la declaración de "insalubridad" que habían obtenido los trabajadores de los subterráneos de Buenos Aires, porque entendió que no se habían respetado los procedimientos, incluso científicos, para determinar tal condición. La medida deja abierta la posibilidad de que, efectivamente, los trabajadores del subte padezcan condiciones de insalubridad que obliguen a determinados recaudos, pero ello no podrá determinarse hasta tanto no se lleven a cabo las constataciones adecuadas.

La Sala 2 de la Cámara Laboral de Buenos Aires, con las firmas de los jueces Miguel Angel Maza y Graciela González, se pronunció así ante una apelación de la empresa que tiene concesionado el servicio de subtes, Metrovías S.A. Según el fallo, la compañía apeló ante la Justicia la Resolución Nº 213/05 del Ministerio de Trabajo. Metrovías adujo que no se había obtenido un "dictamen técnico médico en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo". Más adelante, el fallo agrega que, sin embargo, "La Subgerencia de Asuntos Legales de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (S.R.T.) dictaminó que existían suficientes elementos técnicos, médicos y científicos para que la autoridad de aplicación se expidiera resolviendo la cuestión... se remitió sin más aclaraciones al dictamen legal, y el Consejo Federal del Trabajo desestimó la impugnación de Metrovías S.A. y su resolución fue confirmada por la autoridad administrativa nacional".

Los camaristas destacaron que "los exámenes médicos que sustenten una declaración de insalubridad deben poseer 'rigor científico', y desde este punto de vista, resulta claro que las alternativas narradas en torno a la eficacia probatoria de los elementos aportados restan decididamente eficacia a lo resuelto".

El fallo aclara además que la anulación de la declaración de insalubridad fue adoptada "sin que ello implique avalar la posición de la empresa en lo que respecta a la salubridad de las tareas y lugares donde se llevan a cabo, ni expedirse sobre el fondo del asunto". La decisión obedece a que "no se han cumplido las exigencias del debido proceso", por lo que la Cámara dispuso devolver el expediente "a efectos de que se lleven a cabo los informes periciales" correspondientes. ¿Y entonces, por qué esta resolución? ¿Qué hay que esperar, que se enfermen o padezcan estas condiciones muchos trabajadores que "prueben" que son realmente insalubres?

Evidentemente, una vez más, esta resolución muestra a las claras que esta Justicia existente, la de este Estado capitalista -frente a las presiones- juega siempre para el lado de la patronal y termina siendo "injusta" con los trabajadores.

Por Corresponsal El Roble

Trabajadores luchadores en el banquillo de acusados mientras los patrones siguen sus negociados

Del 10 al 18 de julio se desarrolló el juicio oral, por los cargos de "Usurpación y abuso deshonesto" contra trabajadores de la ex gráfica Conforti hoy Cooperativa de Trabajo Patricios de la Ciudad de Buenos Aires.

Catorce trabajadores de la cooperativa, que recuperaron y pusieron a producir la fábrica gráfica vaciada y abandonada por la patronal en el año 2002, fueron imputados y llegaron a instancias de juicio oral en el Juzgado Correccional Nº 12, que tramitó la causa con la carátula "Sanabria y otros/ usurpación".
Cada jornada de audiencia contó con la presencia de trabajadores de otras empresas recuperadas, del Sindicato Gráfico y de organismos de derechos humanos manifestando solidaridad, por entender como sumamente injusto el procesamiento.

Al iniciarse el juicio y luego de dar lectura a los cargos, cada trabajador acusado aceptó dar testimonio judicial y contaron las penurias pasadas en el período del abandono patronal de la fábrica, los incontables incumplimientos a la ley de contrato laboral y la acción fraudulenta del ex dueño que llegó a adeudar un año y medio de salarios a los obreros. Los trabajadores acusados dijeron que lo que hicieron en la planta fue una "retención de tareas" y su objetivo estuvo centrado en la defensa de la fuente laboral.

Más de una vez se hizo referencia de como un conflicto netamente laboral pasa a ser tema penal. Gustavo Ojeda, hoy Presidente de la Cooperativa de Trabajo, enfatizó que "se penaliza haber tenido que dormir en el piso, comer solamente arroz y vivido en la miseria durante más de un año para recuperar una fuente laboral", lapso en que la fábrica estuvo tomada hasta que se pudo poner a producir.

Cuando tocó a la acusación presentar sus testigos hubo que escuchar los irresponsables e insólitos relatos del ex patrón, Raúl Gonzalo, que llegó a falsificar ante el veedor judicial del proceso de quiebra recibos de sueldos que nunca fueron pagados a los trabajadores de la gráfica, por lo que hoy tiene un proceso abierto.

La imprenta es una de las fábricas sin patrón que ha logrado volver a funcionar en manos de sus obreros y fue expropiada a favor de la cooperativa de trabajo por ley de la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2003. Hoy son 80 trabajadores que en estos años incorporaron asociados a la cooperativa, abrieron un colegio secundario, consultorios odontológicos y una radio comunitaria en sus instalaciones.

El fiscal Gabriel Angel Nardiello pidió la absolución y se negó a acusar, por lo que los 14 trabajadores fueron finalmente absueltos. El juez dictaminó que los trabajadores sólo habían hecho una legítima defensa de su fuente de trabajo y que los costos judiciales debían se pagados por el ex patrón. Este fallo sienta un buen precedente contra la penalización de luchas obreras. A la salida del juzgado, entre emocionados abrazos y cantos saludando la unidad de los trabajadores, se festejó esta clara victoria de los obreros contra los ataques patronales.

Grupo Alavío - Más información en www.lavaca.org y www.agoratv.org

el roble

Somos trabajadores que queremos informarnos e informar a nuestros compañeros y a la población sobre nuestras luchas contra la explotación, destacando los principios del clasismo:

- La unidad combatiente de la clase obrera por cambiar el mundo de la explotación.
- La democracia directa, asamblea ría que de mandato.
- Reconociéndonos los obreros una clase aparte y opuesta a los patrones que lucha por terminar el sistema de explotación.
- Contra la burocracia sindical de derecha o de izquierda.
- Apoyo y solidaridad a todas la luchas obreras y populares.
- Internacionalistas, ya que la clase obrera es una en todo el mundo

No nos guía ningún interés partidario, sino el de ayudar a desentrañar y terminar con las causas que generan la explotación.

Nuestras páginas están abiertas para publicar tus luchas, escríbenos a:

periódicoelroble@yanoo.com.ar

Hacia dónde va el “progresismo” de Kirchner

Habla hasta el cansancio de cambiar el país, de hacerlo mejor, habla de un país serio queriendo diferenciarse de los anteriores. Pero...

Los derechos humanos son válidos hasta el fin de la dictadura. Todos los atropellos, crímenes y vejámenes contra el pueblo en períodos de “democracia” no corren a la vista del modelo K.

- Miles de jóvenes muertos por el gatillo fácil de la democracia
- Obreros presos por luchar y 4000 trabajadores procesados

Pero parece que esto no basta, ahora se está lanzando una nueva andanada reaccionaria con la intensificación de las luchas obreras y populares.

- La “justicia independiente” ordena el desalojo del Bauen en manos de los trabajadores
- Intentan eliminar la insalubridad declarada en el subte, para sacarle las 6 horas conquistadas
- Se le pone techo a las paritarias
- Destruyó el INDEC para que hacer crecer que no hay aumentos en los artículos de primera necesidad
- Jorge Julio López no aparece
- Nos mataron a Carlos Fuentealba

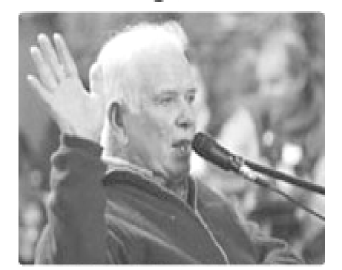
PERO NO SE EQUIVOQUEN SEÑORES PATRONES Y SUS GOBIERNOS.

Esto no está pasando sin respuestas obreras y populares, sólo mencionaremos a los obreros de FATE echando a sus “dirigentes” burócratas, a la seccional del SOMU de Puerto Deseado que paralizó el sur, a los petroleros otra vez en lucha.

Reforcemos este último concepto coordinando aún más las acciones obreras y populares en el camino de crear una verdadera organización nacional que enfrente a los patrones, a su justicia, al gobierno y sus represores.

Equipo El Roble

exigimos



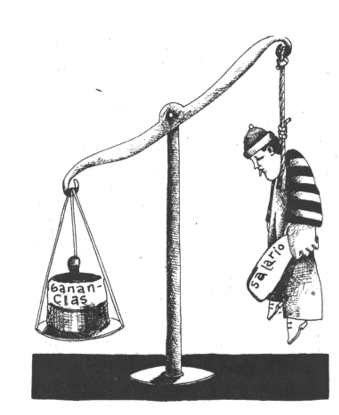
APARICION CON VIDA YA !
DE
JORGE JULIO LOPEZ

Reclame con este número el DVD “El Roble Audiovisual Nº 4”

Entre otros trabajos, incluye material sobre:

Trabajo autogestionado: FACTA • B.A.U.E.N. cooperativa de trabajo • Lucha de FATE • Trabajadores del Barco Casino • Juicio a Cristian Von Wernich • Gráfica Patricios • Lucha trabajadores portuarios en España • León Gieco y Raly Barrionuevo en Zanón y más... que también puede ver en Agora TV **www.agoratv.org**

SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD



Productividad:

con esta maravillosa palabra, para ellos los patrones, es que se hacen cada vez más ricos y nosotros...
¿Que significa productividad en la jerga oficial?
Es la forma de poder explotar mas y mejor, poniendo una zanahoria por delante de nosotros.
Es la palabra en que ponen todo el esfuerzo propagandístico que hacen los patrones y su Estado para convencernos que cuanto más trabajemos y produzcamos, mas vamos a ganar todos. Cuantos más bienes y servicios hagamos en menos tiempo, eso ira en beneficio de todos.
Se logra de tres formas fundamentales a saber:

1°) Aumentando los ritmos de producción, acelerando la noria.
2°) Poniendo nueva tecnología cosa que con menos obreros hagan mas productos.
3°) Simplemente con el látigo del capataz, o haciendo trabajar mas horas sin pagarlas o con horas extras ya que esta no tributan para el seguro, para las vacaciones y otras yerbas.

Peron el 18 de febrero de 1952, al anunciar el Plan Económico de Emergencia elaborado por el ministro de economía Alfredo Gómez Morales lanzo la idea de aumentar la productividad del trabajo, para poder aumentar los salarios.
Pasaron 57 años y los gobiernos y los patrones siguen dando el mismo argumento.
En los últimos 10 años en al industria automotriz en el país la productividad del trabajo creció un 97.7 % y los salarios un 23.1%.
Solo por la diferencia entre el crecimiento de la productividad en el trabajo y el retraso en los salarios, los patrones en los últimos 15 años se llevaron 33.548.000.000 de pesos a sus bolsillos, equivalente a dos años de la masa salarial de todos los obreros del país, sin contar con la plusvalía normal (¿normal?)
De los últimos 15 años, solo nos pagaron y mal pagos 13.
Después nos preguntan ¿ Porque somos clasistas? ¿Por qué la burguesía y su Estado, su justicia, sus policías y todo su régimen son nuestros enemigos de clase?

Reflexionemos sobre esto compañeros y pesemos si por este solo hecho que significa miles de niños muertos por hambre, no es justo que nos unamos en un combate liberador de la explotación.
Y todavía nos quieren hacer pagar impuestos a las ganancias.

Datos tomados de FLACSO y del libro La Huelga Metalúrgica del 54 de Fabián Fernández

WAL MART: Salarios bajos, todos los días, siempre



En el barrio de Villa Pueyrredón (donde existe una sucursal de esta empresa), se inició la campaña por la condena social a estos hechos.

Como parte de ese trabajo, hemos convocado a la compañera ***Paula Abal Medina**** a dar una charla para todos los trabajadores/as de cualquier rama o empresa que estén interesados, sobre el tema **PRECARIZACION LABORAL**, ***aspectos legales y alternativas de organización.***

Por eso los invitamos a todos/as el **Sábado 11 de agosto a las 17.30 horas** en el *Centro Cultural Nunca Más*, ubicado en **Av. Nazca 5099, Capital Federal.**

** Paula Abal Medina (becaria del CONICET) fue y es una pieza importantísima en la investigación y denuncia que pesa hoy sobre Wal Mart, colaborando con los trabajadores para que recuperen sus derechos.*

A escala de todo el "mundo laboral" la **precarización** está a la orden del día. No se trata sólo de pequeñas empresas que se escudan en esa condición para "pedir un esfuerzo" y pagar en negro o recortar beneficios. Se trata también de multinacionales millonarias. Porque no tiene que ver con la capacidad de facturación y ganancias, sino con la continuidad de un modelo económico y político. No es casualidad que Wal Mart al mismo tiempo que atropella los derechos laborales y sindicales de sus trabajadores, contrata como Jefe del área de "Seguridad" a un represor de la dictadura, como lo es Alfredo Oscar Saint Jean (h).

Varias organizaciones populares y sindicales estamos llevando adelante una campaña de repudio a esta multinacional por sus prácticas antisindicales, de fuerte denuncia porque un **REPRESOR** no puede estar ejerciendo impunemente tareas de "seguridad", evitando que los trabajadores puedan organizarse, tomar confianza y dar la pelea.

En este contexto y por la incansable labor de un grupo de trabajadores, Wal Mart ha sido citada por la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados de la Nación para que de explicaciones por las denuncias que los delegados y despedidos de la Sucursal Avellaneda vienen realizando. Denuncias que incluyen salarios por debajo de la línea de pobreza, derivación al hospital público cuando tienen accidentes de trabajo, política de premios que discrimina a los empleados sindicalizados, degradación constante hacia las mujeres, despidos arbitrarios, obligación de cantar "el himno de Wal Mart", entre otros actos de humillación a las que son sometidos los compañeros y compañeras.

Especial para los compañeros y lectores de El Roble
Ximena – Asamblea Popular de Villa Pueyrredón

TELEFONICOS: plenario histórico

por "eme"

Luego de mas de tres meses de lucha del conjunto de los gremios telefónicos y la federación FATEL con el trabajo a reglamento, asambleas por edificio, paros de 48 horas semanales y tres marchas (la ultima a palaza de Mayo, donde participaron mas de 4000 compañeros), la conducción de FOETRA llamó a un plenario de delegados el 12/7.

La dirección presentó un pre-acuerdo firmado con Telecom y el ministerio de trabajo de un aumento del 16 % en cuotas, que dividía la lucha entre los compañeros de Telefónica y Telecom.

Este pre-acuerdo contiene cláusulas que avanzan sobre el convenio abriendo el camino a instalar normas de productividad, cambios de horarios y donde se impone que, en caso de efectuarse medidas de fuerza, un 10 % de los empleados debe trabajar "si o si" afectando el derecho de huelga para el conjunto de los trabajadores del país.

En el plenario posterior, por primera vez en la historia de FOETRA Bs. As., a ladarola (cgt) y aMarín (cta-mic), la base les impuso a través de los mandatos de asambleas un rotundo rechazo por mas del 70 % a este nefasto pre-acuerdo.

Esta derrota de la directiva del sindicato los obligo a llamar un paro de 120 horas y a una ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS en el estadio de Racing.

A su vez en Rosario que es parte de FATEL, se efectuó un plebiscito donde la base se pronuncio en un 95% en contra; en Mendoza, Neuquen Bahía Blanca, Corrientes, la FOESSITRA (ex menemistas ortodoxos) fue superada por las bases también y se vieron obligados a rechazar el acta.

La fuerza de los compañeros telefónicos se extiende en varias regiones del país.

Desde EL ROBLE saludamos fraternalmente y con esperanzas a todos los compañeros telefónicos apoyando la lucha, ofreciendo este espacio como una herramienta de difusión y comunicación para aunar esfuerzos en contra de las patronales.

Tambien observamos con preocupación, que la dirección del gremio no incluye en esta pelea a los trabajadores de empresas contratistas y tercerizados que no pasan al convenio. Mientras unos hacen paro otros están obligados a seguir trabajando debilitando así la lucha, siendo esta masa de trabajadores del 60 % de las empresas telefónicas.

Ley de reordenamiento ferroviario

El poder burgués legaliza el saqueo del ferrocarril



El Senado acaba de aprobar la llamada ley de reordenamiento ferroviario, dándole media sanción y enviándola a Diputados para su tratamiento.

Los CUERPOS DE DELEGADOS DE LAS LINEAS SARMIENTO, MITRE Y BELGRANO NORTE alertamos que **este proyecto significa una nueva vuelta de tuerca sobre la extraordinaria estafa del concesionamiento de la red ferroviaria.**

Se pretende convalidar la política de saqueo al estado que se ha venido llevando bajo la forma de subsidios, DESCONTROL OPERATIVO, TECNICO Y FINANCIERO: endeudamiento con organismos internacionales, compras de materiales en el exterior sin ninguna evaluación previa; renegociación de contratos totalmente viciadas y un sin número de medidas arbitrarias que encubren la desinverción de las empresas y las transferencias de fondos estatales a negocios que nada tienen que ver con el servicio ferroviario.

La aprobación de **este proyecto hará que el estado pague la red que utilizan las grandes compañías cerealeras** como aceitera Deheza, (PROPIEDAD DEL SENADOR Urquia), la multinacional Techint, el consorcio empresario – sindical del Belgrano Cargas, las transnacionales Brasileras Camargo Correa y Agrenco que manejan con Ferrosur y All, respectivamente, **la traza del MERCOSUR por la que planifican transportar 1 millón de toneladas anuales.**

Esta ley **reafirma el decreto de emergencia ferroviaria de Duhalde** que le permitió a las empresas como Ferrovías, Metropolitano, Metrovías y TBA eludir las obligaciones contractuales y pasarles al estado las obras que no realizaron y a las empresas de cargas no pagar ni cánones, ni multas.

La promulgación de esta norma ubica al estado en el lugar de "socio bobo" que pone dinero y patrimonio para que las gerenciadoras de pasajeros y cargas, que llevaron al colapso al servicio ferroviario, sigan acumulando fabulosas ganancias.

Llamativamente, **la ley contempla darle a la CNRT el control sobre los trabajadores, con la facultad para sancionarlos.** Justo este organismo, sospechado de convivencia con los empresarios y mudo testigo de la brutal decadencia.

Es imprescindible terminar con este fraude de las concesiones que condena a miles y miles de pasajeros en una prestación miserable y a enormes regiones de nuestro país al aislamiento, contribuyendo de esta manera a la concentración de tierras en manos de grandes consorcios cerealeros que utilizan al ferrocarril como logística propia.

Nosotros **reafirmamos nuestra convicción que los ferrocarriles deben ser una empresa estatal única con control de los trabajadores y usuarios,** para ponerla al servicio del país articulando con otros medios de transporte.

Rechazamos la parodia de empresa estatal que pretenden instrumentar con ésta ley y exigimos una norma que considere al ferrocarril como herramienta estratégica de la Nación

Cuerpos de Delegados Líneas Sarmiento, Mitre y Belgrano Norte

EL BAUEN ES DE LOS TRABAJADORES

“ Los abusos son la obra y el dominio de los ricos, ellos son los flagelos de los pueblos, el interés del pueblo es el interés general, el de los ricos es el interés particular; y vosotros queréis hacer del pueblo nada y de los ricos todopoderosos”

Maximiliano Robespierre (1758-1794)

¡ASI OPINAN LOS PATRONES!

Extracto del Editorial del diario **LA NACIÓN** (08/12/2006)

Se ha convertido en un hecho frecuente la violación del derecho de propiedad, sobre todo si se observan los numerosos casos en los cuales la acción judicial no sólo no impidió consumación de usurpaciones contra la voluntad de sus legítimos propietarios, sino que autorizó judicialmente esos atropellos.

Un caso emblemático que muestra la incapacidad de la justicia para solucionar situaciones prolongadas fue la toma de la fábrica de la empresa Cerámica Zanon, ubicada en la ruta provincial 7, en Neuquen.

El reconocimiento de las cooperativas de trabajadores a cargo de la continuidad de la actividad de la empresa fallida por parte de la Ley de Concursos constituyó el sinceramiento de una realidad que fue extendiéndose a lo largo del tiempo, más por una necesidad que por constituir un adecuado apego a la ley, frente a la usual falta de determinación de los jueces comerciales de cumplir con la categoría directiva que los compele a realizar con premura la venta de los activos de la sociedad fallida.

Se observó en reiteradas oportunidades que los trabajadores se organizaron para ofrecerse como alternativa para la continuidad cuando la enajenación no fue posible. En no pocas ocasiones los jueces han hecho una incorrecta interpretación del bien común o del interés general y adjudicaron fábricas a grupos de trabajadores que recurrieron al impacto mediático para forzar legisladores, gobernantes o magistrados a violar elementales principios legales, alterando el orden jurídico sobre el que debe asentarse la convivencia de la sociedad.

Quienes ocupan por la fuerza un establecimiento fabril y luego resisten las órdenes judiciales de desalojo no pueden obtener el apoyo demagógico de los tribunales que habían dispuesto de desocupación de una planta.

Para que un país progrese dentro de un margen legal, debe respetarse el derecho de propiedad. Los magistrados que avalan una usurpación mediante una resolución judicial, no tienen conciencia del impacto negativo que su decisión ocasiona sobre proyectos de inversión en otros emprendimientos fabriles. Los efectos nocivos de una crisis no pueden resolverse tomando por la fuerza lo ajeno, circunstancia que genera un caos mayor y que a largo plazo conspira contra la propia creación de empleo.

Resolución de la jueza Paula Ualde

1. Ordenar la **restitución del inmueble** ubicado en al Av. Callao 346/48/50/58/60 a su titular de dominio, Mercoles S.A., bajo las condiciones y con el alcance señalado.

2. Admitir las garantías ofrecidas por Bauen S.A. Mercoles S.A. y Marcelo Hilario Gardella y en consecuencia **disponer el embargo del inmueble y los bienes muebles que se encuentren en su interior** - excluidos los de titularidad de la cooperativa - por la suma que fija prudencialmente en $ 15.000.000 a cuyo fin líbrense los despachos del caso.

3. Fijar un plazo de **treinta días dentro del cual la cooperativa de trabajo Buenos Aires Una Empresa Nacional Limitada (BAUEN) deberá desalojar el inmueble** a fin de que pueda tomar posesión el titular del dominio, libre de ocupantes salvo acuerdo en contrario.

Y sigue de forma

El Bauen, es el obelisco de los trabajadores en el corazón de la capital

PARA LOS TURISTAS DEL MUNDO, EL SÍMBOLO DE BUENOS AIRES ES EL OBELISCO, PARA LOS TRABAJADORES NUESTRO OBELISCO EN BUENOS AIRES ES EL BAUEN, GESTIONADO POR SUS TRABAJADORES.

Cuando el sistema capitalista agudizó su crisis en el país, allá por el 2001-2002, cuando lo patrones empezaron a huir despavoridos y a abandonar las fábricas, cuando escapaban como ratas pensando que se les caía todo, muchos trabajadores tomamos más de 300 empresas y evitamos que las vaciaran. En medio de la crisis las pusimos a funcionar mostrando que los patrones no son necesarios. El símbolo de la gestión obrera fue Zanón, hoy orgullosamente FASINPAT, fábrica sin patrones.

Dentro de ese contexto, en respuesta a la estafa que hicieran los capitales chilenos con el hotel Bauen, que

vaciaron y cerraron, un grupo de valerosos compañeros, ex trabajadores del hotel, arriesgaron vida y familia, lo tomaron y lo pusieron a trabajar en el 2003.

No solo hay que mirar al Bauen como un ejemplo de que los trabajadores no necesitamos patrones, sino también como un camino posible que no sea la explotación del hombre por el hombre, sino una nueva sociedad distinta, una sociedad solidaria.



Los compañeros del Bauen desde el primer día que empezó a funcionar el hotel, lo pusieron a disposición de todas las luchas obreras y populares de todo el país. Sus salones se llenaron de trabajadores en reuniones, conferencias de presa, asambleas; no hay grupo que en lucha necesitó un lugar para organizase que no lo encontrara allí.

Los luchadores del interior, ¿cuántas veces han sido alojados en forma solidaria en algunas de sus 200 habitaciones recuperadas? Infinidad de delegaciones del exterior, venezolanos, Bolivianos, Chilenos, Brasileros, etcétera, han sido alojados en forma solidaria cuando vinieron por razones de política obreras.

Compañeros del interior de los movimientos populares que tienen algún familiar internado en los hospitales de la capital, reciben la ayuda solidaria de los trabajadores de Bauen.

A pesar de esa solidaridad y por esa solidaridad, los compañeros trabajadores del Bauen han podido trabajar alojando a miles de turistas, que les ha permitido invertir mejorando instalaciones y ampliando su dotación de trabajadores: de 20 que comenzaron hoy son más de 150.

Este símbolo es lo que quieren desalojar, quiere la burguesía que no se muestre que los laburantes no necesitamos de ellos.

Cuando su poder estuvo debilitado allá por el 2002, dejaron hacer, y hoy que sienten que van recuperando sus instituciones burguesas, se lanzan con todo a imponer su "orden" como lo indica el editorial de La Nación del 8 de diciembre de 2006.

Los jueces que no son solamente corruptos, sino que es la justicia de ellos, de los patrones, se ha lanzado a cumplir con lo que dice La Nación: desalojo de terrenos tomados, quita de la insalubridad a los compañeros del subte… es decir cumplir con su función, servir al capital.

Los que quieren justificar a Kirchner, diciendo que son los embates de Macri, se equivocan. Macri, Kirchner, Telerman están juntos y simulan que son enemigos.

Ignacio Paredes

Opinan los trabajadores del Bauen

En el 2003 se crea la cooperativa BAUEN. Los trabajadores encontramos el hotel absolutamente vaciado y destruido. Durante los últimos cuatro años tuvimos que reacondicionar todas las instalaciones y pusimos en marcha esta exitosa gestión de trabajo, generando más de 150 puestos cuando el país pasaba por una de sus peores crisis económicas a lo largo de su historia.

En cuatro años demostramos que la gestión sin patrón es absolutamente viable. Eso está demostrado y los resultados están a la vista. Tal vez sea este el motivo que más incomoda a quienes piensan que una administración seria y exitosa no puede ser propia de los trabajadores.

Trabajadores de BAUEN
Conceptos de un volante

Actividades por el Bauen

En una reunión convocada por los trabajadores del Bauen con los movimientos sociales y los partidos políticos que los acompañan se estableció el siguiente cronograma de actividades:

- Lunes 6 de agosto, 11.00 horas en Callao 360. Concentración y marcha por Callao hasta Marcelo T. de Alvear, acompañando la entrega de documentación la jueza, donde habrá en la manifestación murgas y cuestiones artísticas.
- Jueves 9 de agosto 18.00 horas en Callao 360. Conferencia de prensa. Se aconseja hacer una movilización hacia allí.
- 24 de agosto, 17.00 horas en Callao y Corrientes. Gran acto convocando a todos los artistas populares.
- Se establecieron mesas para difundir el problema en los principales centros de concentración de la capital.
- Hay volantes permanentemente en el hotel a disposición de los compañeros para hacer trabajos en todos los barrios. Solicitarlos en el 3° piso, oficina de Prensa. TE.: 4373.909 int.217 ó 4371.9505
- Todos los jueves a las 18.00 horas. Reunión en callao 360 para balancear el trabajo.

CRISIS ENERGETICA, SUS CAUSAS, Y LOS TRABAJADORES

La crisis energética actual tiene su origen en que la burguesía local gobernante ya no sirve ni para hacer funcionar sus medios de producción, fuente de todas sus ganancias.

No es el frío, no es el calor, no es la falta de lluvia, no es que se consuma demás, sino que **la crisis en la Argentina actual tiene su base en el modelo exportador tanto del petróleo como de la soja y de la minería.**

Lo que falta es una política nacional de desarrollo energético que la burguesía en el poder no puede hacer porque muerde de las migajas de los monopolios, ya que Kirchner acaba de prorrogar concesiones petroleras por mas de 20 años.

El oligopolio petrolero que conforman REPSOL. ESSO, PETROBRAS, SHELL y otras, **manejan el 92 % del petróleo y el 100 % del gas.**
Eso les significó el año pasado una ganancia de **15.000.000.000 de dolares**, es decir **45.000.000.000 de pesos** sólo a las petroleras.



Sacan la riqueza de nuestro subsuelo a menos de 30 dólares el barril y lo venden tanto para la exportación como para el consumo interno al precio internacional (alrededor de 70 dólares el barril)

UN POCO DE HISTORIA.

En 1907 se descubre la existencia de petróleo en Comodoro Rivadavia, en 1922 el general Enrique Moscóni al frente de un proyecto de defensa nacional, cuando les solicita combustible para ejecutarlo, los monopolios extranjeros ya instalados en el país, se lo niega, como reacción a ello, en un acto de soberanía, crea a YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES (YPF) como monopolio estatal.
Desde entonces YPF se encargo de la exploración, la extracción, el refinamiento, transponerte y la venta de los combustibles derivados del petróleo, llego a tener 50.000 trabajadores que con sus luchas lograron ser los obreros mejor pagos y los que mas beneficios sociales obtuvieron de las fabulosas ganancias que daba YPF.
Frondizzi comenzó el desguace en 1959, Menem lo hizo en la década del 90 y Kirchner los esta reafirmando ahora.

¿A QUIEN PERJUDICA MAS LA FALTA DE ENERGIA?

Puede ser que algún patrón se quede algunas noches sin poder ver su plasma, pero los trabajadores nos vamos quedando sin trabajo y por lo tanto sin poder satisfacer las necesidades de nuestras familias.
Esta situación lleva a que todo se encarezca, desde la harina hasta la carne, así que los trabajadores recibimos por doble lado los resultados de la ineficiencia del gobierno de los patrones.

Nosotros, los trabajadores, extraemos, refinamos, transportamos y vendemos el producto, pero los 45.000.000.000 de pesos se los llevan ellos.
Esta burguesía criminal que está en el poder no sólo no quiere, sino que no puede resolver los problemas de la humanidad ni del país, pues su objetivo es la máxima ganancia.

¿ No habrá llegado la hora que empecemos a pensar, a discutir entre los compañeros de los lugares de trabajo que vamos a la destrucción total y que por lo tanto tendremos de alguna forma que hacernos cargo de nuestros propio destino y el de la humanidad?

Ignacio Paredes

Algunos datos son extraídos de grupo MORENO que dirige el cineasta Pino Solanas

Resulta inexplicable la existencia de ciudadanos que quieren enajenar nuestros depósitos de petróleo acordando concesiones de exploración y explotación al capital extranjero, para favorecer a éste con las crecidas ganancias que de tal actividad se obtiene, en lugar de reservar en absoluto tales beneficios para acrecentar el bienestar moral y material del pueblo argentino.
Porque entregar nuestro petróleo es como entregar nuestra bandera. (E. Moscón-1922)

Qué es un Oligopolio? A diferencia del Monopolio (dominio del mercado por parte de una sola empresa), el **oligopolio** es el dominio por parte de un pequeño número de empresas productoras de un bien o servicio homogéneo que por medio de su posición ejercen un poder de mercado provocando que los precios sean más altos y la producción inferior. Estas empresas colaboran entre si y toman decisiones en concordancia con las acciones de sus rivales, obteniendo así mayor beneficio y menor riesgo de pérdidas.

¿Qué pasa en el Lavadero Virasoro de Rosario?

Detrás de los despidos y las "persecusiones" patronales hay una fuerte puja entre el sindicato químico y el de los tintoreros. Desde el 27 de junio esta planta de la zona sur de Rosario está paralizada.



Los trabajadores del Lavadero Virasoro, en la puerta de la planta ubicada en Lagos al 4500. Fue el martes pasado cuando resistieron Un violento desalojo por parte del personal policial. Imagen: Rosario/**12** - Sebastián Granata

El 26 de junio pasado **Mario Guzmán** fue despedido del Lavadero Virasoro y desde entonces sus compañeros decidieron parar la actividad del lavadero manifestándose en la puerta de la planta, donde el martes 10 de julio *resistieron un violento desalojo por parte del personal policial* de la Comisaría 18º que dejó heridos y un detenido que fue liberado tras algunas horas. También pretenden que el dueño de la empresa, **Jorge Guidetti**, se disponga a entablar un diálogo con ellos porque además reclaman mejores condiciones laborales: el reconocimiento de la Comisión Interna que representa a los trabajadores y *un aumento del sueldo básico* -que hoy es de 839 pesos por nueve horas de trabajo de lunes a jueves y ocho horas los viernes- **a 1800 pesos**. Pero Guidetti no sólo no reincorporó a Guzmán, sino que además despidió a alrededor de 45 trabajadores más en 48 horas y no se presentó a ninguna de las dos audiencias convocadas por la Secretaría de Trabajo para resolver el conflicto.

El conflicto tiene su origen "hace dos años y medio", asegura **Carlos Medina**, uno de los compañeros de Guzmán, quien explicó que fue cuando comenzaron a organizarse y a buscar un sindicato al que afiliarse cuando comenzaron "las persecuciones". "Cuando averiguamos qué sindicato nos correspondía, supuestamente era la Unión de Obreros, Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos (UOTSyL), en el que **Luis Pandolfi** es el Secretario General", dice Medina y agregó: "Nosotros mismos afiliamos a los compañeros. En ese momento éramos 250 trabajadores e hicimos 195 afiliaciones que le entregamos en mano a Luis Pandolfi y armamos una asamblea para que venga a hablar con los compañeros. Ellos formaron una comisión que nunca oficializaron y nos dijeron que como todavía no tenían jurisdicción no podían venir a representarnos. Cuando fue pasando el tiempo la empresa empezó a realizar despidos, despidió a trabajadores de esa comisión, y a pesar de que nosotros llamábamos al sindicato, nunca aparecían".

En febrero de 2006 -con 60 despidos en un año- los trabajadores elevaron una carta solicitando la intervención, pero la misma fue rechazada y a partir de ese momento comenzaron a buscar otro sindicato que los represente. En marzo de 2006, tras el despido de **Cristian Aquino,** uno de los impulsores de la organización de los trabajadores, y el posterior despido de **Rubén Benítez**, lograron la reincorporación de éste y algunos reconocimientos salariales. Luego lograron afiliar a 350 trabajadores de los 400 que son en total al Sindicato Unión de Trabajadores Químicos y Petroquímicos de Fray Luís Beltrán (SUTRAQYP), que les corresponde por utilizar químicos para el prelavado del jean, y formaron una Comisión Interna de delegados.

Pero la empresa realizó una denuncia ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, que mediante una resolución determinó que dicho sindicato "no podía ser reconocido por no tener zona de actuación en Rosario y por ende tampoco la Comisión", explicó Medina. En consecuencia, "si la empresa hubiese tenido buena intención nos hubieran reconocido como representantes de los trabajadores para entablar un diálogo e ir mejorando las condiciones laborales y discutiendo las mejoras salariales que los compañeros venían solicitando", apuntó el delegado y remarcó que "lejos de esto, se cerraron las puertas de la empresa a los trabajadores en el sentido de que nunca reconoció a la Comisión y empezó a despedir a los compañeros activistas, a presionar y hacerles daños psicológicos y económicos a los miembros de la Comisión".

Tras varios despidos, el 27 de junio pasado Mario Guzmán solicitó su reincorporación tras el despido arbitrario por "una discusión por abuso de autoridad por parte de los encargados", informó Medina, quien explicó que la discusión se originó cuando Guzmán dejó en el piso una producción que había realizado porque la producción anterior no había sido retirada del caballete en el que la había colocado. Ese día se paró la producción de la planta de Virasoro 3570, y al mediodía se sumó a la protesta la planta de la calle Ovidio Lagos que continúa con la medida de fuerza por tiempo indeterminado hasta que la empresa reincorpore a los 47 despedidos.

Informe: Paula Kearney

El juicio a Von Wernich, una victoria popular

Santificado nunca sea tu nombre



"El padre Cristian Von Wernich era el sacerdote que yo tenía, porque los detenidos recibían asistencia espiritual; incluso, el sacerdote fue condecorado por la acción que tuvo y/o desarrolló con los detenidos". Esto, **al decir de Ramón Camps,** quien tuvo a su cargo las torturas, los secuestros, los asesinatos y las desapariciones cometidos en La Plata y sus inmediaciones. **Por las manos de sus sicarios pasaron trabajadores de fábricas que luchaban por sus derechos, militantes políticos y estudiantes,** los principales blancos a los que apuntó el régimen militar. Fiel a los crímenes como a la religión, **Camps recurría siempre para confesarse al capellán de la policía bonaerense, Christian Von Wernich.**

En su decisión de elevar el caso a juicio oral, el juez platense **Arnaldo Corazza consideró que el ex cura contribuyó con las fuerzas militares** "en la forma de relacionarse con sus víctimas y familiares para obtener información necesaria para sus superiores"; para eso fue parte de la "aplicación de diversos tormentos y hasta muertes violentas de algunas de esas personas. Von Wernich concurría asiduamente a algunos de los centros clandestinos del circuito, accedía a las zonas en las que se encontraban ilegalmente privadas de su libertad las víctimas y mantenía contacto directo con ellas", precisó el fiscal Sergio Franco en su investigación.

El ex capellán policial llegó al juicio oral detenido en una cárcel común. **Está acusado de siete homicidios y 41 casos de privaciones ilegales de la libertad y torturas.** La Justicia consideró que la causa tiene relación directa con la investigación realizada antes para determinar los delitos de lesa humanidad cometidos por Miguel Etchecolatz, y por eso designó para llevar a cabo el juicio al Tribunal Oral Federal 1. "Existe absoluta coincidencia entre los lugares y modos de actuación", explicaron los jueces. El propio Camps declaró en su momento: "Tengo una persona que puede dar fe de los distintos lugares que estuvo el señor Timerman, porque lo visitó en todos esos lugares, es el padre Cristian Von Wernich".

Según los testimonios brindados a la Justicia, **el ex capellán fue visto en los centros clandestinos que funcionaron en la comisaría quinta de La Plata (allí estuvo detenido Julio López), la Brigada de Investigaciones de La Plata, el "Puesto Vasco", el denominado COTI de Martínez y la Brigada de Investigaciones de Quilmes,** todos agrupados en el denominado "Circuito Camps".

En 2003, tras pasar casi **siete años prófugo,** Von Wernich fue detenido en la pequeña ciudad balnearia chilena de El Quisco, donde oficiaba como párroco bajo el falso nombre de Christian González.

Ante la Conadep, Alberto Enmed, que falleció años atrás, declaró que luego de golpear duramente a tres detenidos ilegales, se le acercó Von Wernich: "Me dice que lo que habíamos hecho era necesario, que era un acto patriótico y que Dios sabía que era para bien del país".

Por Agencia de Comunicación Rodolfo Walsh

COMUNICADO DE PRENSA

Santo avasallamiento cultural

Indignación generalizada en el hermano pueblo Mapuche por el proceso que nombró Beato a Ceferino Namuncurá. La Iglesia argentina, a través de Papa Benedicto XVI, Oficializa y avala el despojo que el genocidio del desierto comenzó hace dos siglos.

Ante la noticia de la beatificación de Ceferino Namuncurá firmada por decreto del Papa Benedicto XVI el viernes 6 de julio de 2007, la organización por la reivindicación de los derechos de la Nación Mapuche "*Wajkopeweh"* (agua alrededor del pehuén) manifiesta su total repudio ante este acto de avasallamiento cultural.

Entendemos que la evangelización que se llevó a cabo desde la colonización y que se profundizó con la mal llamada "Conquista del Desierto", tuvo y sigue teniendo como objetivo aplacar nuestra cultura y cosmovisión para convertirnos en un Pueblo sometido. En la actualidad este tipo de prácticas continúa a través de las acciones emprendidas por el Estado y la Iglesia Católica.
No es nuestra intención con este repudio atacar a la libertad de credo de los habitantes de la Patagonia, pero sí dejamos en claro que los mapuche contamos con una concepción espiritual y una cosmovisión totalmente diferente a la de la religión cristiana y la sociedad occidental.

Rechazamos las declaraciones del Obispo de Neuquén, Marcelo Melani, que al nombrar a Ceferino como "santo indiecito" manifiesta la continuidad de una actitud de desconocimiento e ignorancia hacia nuestro pueblo. Informamos al Obispo que los mapuche existimos en este territorio en forma previa a los distintos acciones de colonización que se han llevado a cabo y que por eso no nos denominamos "indios" sino pueblo originario. "Indio" es un término que vino de la mano de Colón al pensar que había llegado a las Indias.

A las declaraciones del Obispo Melani que expresan que la beatificación de Ceferino constituye "una inmensa alegría para la familia salesiana y para la Patagonia argentina", agregamos que también constituye una inmensa tristeza e indignación para muchos mapuche. Expresamos nuestro rechazo ante el uso de la imagen del nieto del Gran Logko Kajfvkura (lonko calfucura), quien sostuvo la resistencia ante el avance político, militar y religioso de los genocidas.

Por todo lo dicho afirmamos que este acto de la Iglesia Católica es otra evidencia de que la aculturación sigue siendo una estrategia de dominio para con los Pueblos Originarios de América.

Marici weu!!

Terrabusi – Kraft: Triunfazo obrero

Tras 45 días de movilizaciones, huelgas y cortes en Panamericana, los trabajadores de la empresa alimenticia impusieron sus reclamos salariales y laborales ante la patronal y un sindicato que los abandonó a su suerte. Aquí, un resumen del conflicto y su balance.

Los por qué. "Los 3.000 trabajadores de Terrabusi-Kraft con su Comisión Interna a la cabeza, hemos protagonizado una de las luchas más importantes en nuestra fábrica: fueron 45 días de lucha por aumento salarial y por la efectivización de los trabajadores temporarios y de agencias.

Los métodos. "Fueron 5 semanas de quite de colaboración, un corte de la Panamericana, movilizaciones dentro de fábrica y un paro general de los tres turnos con permanencia. Con varias asambleas generales (…) resolvimos elegir delegados por sector para profundizar nuestra unidad y dar un salto en nuestra organización. Hacía mucho que no ocurría esto.

"Fue correcto haber unido la lucha por un salario justo, con la lucha por la efectivización de los compañeros contratados y de agencias. Dos reivindicaciones sentidas que nos unificó en toda la fábrica. Pero también hay que reconocer que ese fue el punto que intentó contraponer la patronal para dividirnos (…)

EL RECLAMO

*** 30% de aumento salarial**
*** Reincorporación de despedidos**
*** Efectivización de los trabajadores temporarios**

"(…) Veníamos afectando la producción no haciendo extras, y cuando se profundiza la crisis energética la empresa ya no puede producir como antes y empieza a parar líneas de producción (…) Es en medio del cambio de esta situación que se convocó a asambleas generales para debatir cómo seguir. Fueron asambleas muy democráticas y masivas a la mañana y la noche. Pero lamentablemente no fue así a la tarde. La patronal, (…) logró que muy pocos compañeros concurrieran a la asamblea. (…) Fue un error nuestro convocar a la asamblea en la mitad del horario de producción. Las amenazas y este error nos obligaron a discutir en los comedores, que no es lo que queríamos.

Casi quiebre. "La gran mayoría de la fábrica acordó con la interna que era conveniente levantar el quite, aceptar el aumento no remunerativo sobre el convenio, lo que lleva ese 16,5% al 31,5 de aumento, elegir los delegados por sector y reafirmar la defensa de todos los puestos de trabajo, para ir a una segunda vuelta en mejores condiciones. Es un triunfo parcial por lo que le arrancamos a la empresa. Sin embargo un gran número de compañeros, fundamentalmente jóvenes temporarios y de agencias no acordaron y plantearon seguir.

EL ACUERDO

* Recomposición salarial del 31,5 %
* Elección de delegados por sector
* Reincorporación de todos despedidos
* Efectivización de los trabajadores temporarios

"(…) los compañeros efectivos deben reconocer que lo que conseguimos lo debemos en gran parte a la combatividad y rebeldía de estos jóvenes, que fueron claves en el corte de Panamericana y en toda la lucha. Y que nuestra fuerza estuvo en unir nuestro justo reclamo salarial con la defensa del puesto de trabajo de los compañeros temporarios y de agencias. Y los jóvenes tienen que reconocer que su lucha por la efectivización se potenció cuando se unieron con los compañeros efectivos.

Lo que viene. "Hoy tenemos una gran pulseada para avanzar en nuestra organización y recuperar nuestra unidad, que es garantizar los 30 delegados por sector y salirle al cruce de quienes se quieren montar en nuestra división para hacer pasar los despidos y salarios de hambre. El colmo es lo que hizo Daer, de "truchar" un acuerdo con la empresa, cuando nunca apareció por la fábrica ni se hizo cargo de los reclamos.

"Se demostró que era posible recuperar el 30% en paritarias en el camino de la lucha por los $2.400 de básico, sobre la base de la unidad de los 3.000 trabajadores con esta comisión interna a la cabeza. También nos muestra que con esta dirección sindical en manos de jerarcas empresarios, hoy procesados, no vamos a conseguir lo que necesitamos. Tenemos que seguir por este camino para recuperar nuestro sindicato, para poner nuestro gremio al servicio de sus verdaderos dueños: los trabajadores.

"Felicitamos a todas las compañeras y compañeros de Terrabusi-Kraft (...) Y agradecemos a todos los que hicieron llegar su solidaridad (…) Nos vamos a volver a plantar en defensa de los puestos de trabajo. Si tocan a uno nos tocan a todos.

¡¡¡VIVA LA JUSTA LUCHA DE LOS TRABAJADORES DE TERRABUSI!!!

Comisión Interna de Terrabusi-Kraft
cri_pacheco@yahoo.com.ar

Para no ser un nuevo estado yankee



La bandera estadounidense parece tener una estrella más... es un nuevo estado, el estado más austral del mundo (situado sobre la mina de Esquel, en Argentina).

Para quienes no estén al tanto, se resume: existe una mina de oro y plata en Esquel que debe ser trabajada a cielo abierto. Hay una multinacional con sede en USA que está interesada en explotarla, prometiendo trabajo para 300 obreros. **Un grupo de vecinos conscientes y preocupados por el problema fuimos AMENAZADOS por gente de UOCRA recién llegados de Buenos Aires que portan armas.** Entonces, los habitantes de Esquel se han comenzado a hacer preguntas acerca de qué intereses han tocado...

Y de la investigación resulta que:

1) La empresa ha presentado un plan de trabajos que **pretende extraer de la mina el equivalente en oro a 2.500.000.000 de dólares en 10 años** (sí, dos mil quinientos millones de dólares) sin contar lo extraído en plata!!!

2) Sucede también que una ley sancionada por Carlos Menem (HdP) y su corrupto Congreso Nacional dice que **el Estado Nacional no puede explotar las riquezas del subsuelo sino por intermedio de empresas privadas a las que cobrará un único canon equivalente a un máximo del 3%** del valor del metal extraído en boca de mina (el cual es más bajo que el precio internacional del metal)?¿?¿?¿

3) Eso, tal como está, y haciendo números redondos, suponiendo que **el valor del oro extraído en boca de mina fuera de 2.000 millones en 10 años, le dejaría al Estado, o sea a nosotros, 60 millones de dólares.** Pero como la ley nacional dice que se cobrará un canon del 3% como máximo, la ley del Chubut estableció un máximo del 2%, o sea que en vez de 60 millones esto se reduce a 40 millones.

4) Pero hay otra ley nacional establecida por nuestros precarios y patrióticos representantes del pueblo. Esta ley dice que **para favorecer las exportaciones realizadas desde puertos de la Patagonia, el Estado Nacional, o sea nosotros, retribuirá con un 5% del valor de tales exportaciones a las empresas que las realicen.** O sea que la susodicha multinacional yankee exportará en diez años, desde puertos patagónicos, 2.500 millones de dólares (estos sí a precio internacional) con lo cual el Estado Nacional o sea **nosotros, deberemos retribuirles con 125 millones de dólares.**

5) 125 millones que pagaremos de impuestos los maestros, los carpinteros, los comerciantes, los plomeros, los electricistas, los lustrabotas, etc. ¡ARGENTINOS! menos 40 millones que recibirá la Provincia de Chubut:

SIGNIFICA QUE VAMOS A PAGARLES 85 MILLONES DE DOLARES PARA QUE ELLOS SE LLEVEN 2500 MILLONES DE DOLARES EN ORO!!!!

UN ARTICULO EN UN DIARIO NORTEAMERICANO TITULABA: **"LA RESISTENCIA DE UN PUEBLO IMPIDE EL DESARROLLO MINERO DE ARGENTINA"**

POR FAVOR...DE VERDAD, POR FAVOR LES PEDIMOS SI TODAVIA QUIEREN COLGARSE UNA CINTA CELESTE Y BLANCA EN LA SOLAPA UN PAR DE VECES AL AÑO... ENTONCES HAGAN CIRCULAR ESTA CARTA. COMISION DE VECINOS DE ESQUEL.

Por Ing. Agr. Darío S. Ceballos
Área Recursos Naturales
EEA Delta del Paraná - INTA
Tel: 03489.460075

La empresa MERIDIAN GOLD quiere explotar oro y plata en una mina a cielo abierto, apenas a nueve kilómetros del centro urbano de Esquel, empleando seis toneladas diarias de cianuro de sodio y dinamitando miles de toneladas de roca por día. A pesar de las movilizaciones de todo el pueblo y una consulta popular donde el 81 % del electorado rechazó la instalación criminal, ni el gobierno municipal ni el provincial se expidieron sobre el tema y todavía no se descartó el proyecto. Por si fuera poco, tras la movilización, 40 de la Asamblea Vecinal fueron amenazados de muerte por patoteros de la UOCRA "importados" de Buenos Aires, y armados. También muchos habitantes sufren persecuciones laborales… Con todo, el pueblo de Esquel resiste…

La muerte viaja en colectivo

El 22 de abril de este año, después de terminar el ensayo con el grupo de sikuris Sartañani, Eduardo "Chasqui" Córdoba, junto a su amigo Auca, subieron al colectivo 76 en plaza de los Virreyes. El chofer los miró mal, "por el aspecto", dijo tiempo después, al atestiguar por lo ocurrido esa noche. Cuando se bajaron los otros pasajeros y quedaron solos con el colectivero, siguieron las malas miradas, algún comentario y empezó una discusión El chofer desvió su recorrido y termina, en una enloquecida carrera, en la comisaría Nº 36 del barrio de Pompeya..

Auca saltó por la ventanilla y fue detenido a los golpes, en el piso. Pero Chasqui no tiene la misma "suerte". Un policía disparó a la puerta de vidrio, metió el cuerpo por el agujero y le pegó un tiro mortal.

Ante los reclamos de la familia que empieza a buscarlo, en la propia comisaría dicen no tener información. El cuerpo terminó en la morgue del hospital Pena como NN. Previamente la policía inventó un enfrentamiento y testigos, plantaron un arma y demás cosas que todos sabemos que hacen.

¿Un caso más de gatillo fácil? Sin duda. Y son miles los asesinatos impunes de la policía. Ser pobre, indio, morocho, trabajador, joven... son señas de identificación para que te maltraten, discriminen y cada tanto, te maten. No sorprende, porque para esto están las fuerzas represivas del estado, para cuidar a patrones y su capital. Pero en este caso, otro actor tiene peso en la tragedia. El colectivero que lleva al matadero al joven. ¿Se asustó? ¿Tenía la costumbre de discriminar por aspecto de antes? ¿Incorporó el discurso



Macri/Blumberg de la seguridad en estos últimos años? Son cuestiones que no podemos saberlas. Lo que es claro, es que en nuestra propia clase trabajadora hay aspectos fascistas. Que la discriminación, el machismo, la jerarquía, la violencia entre nosotros, son moneda corriente.

Si queremos emanciparnos de los patrones, tenemos que trabajar para sacarnos todas estas lacras de la cabeza. No basta con la lucha gremial y de reivindicación de nuestros derechos. Debemos profundizar en los aspectos que nos limitan en la lucha por la libertad.

Por Grupo Alavío

PREVENIR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Dictado por los compañeros ingeniero en salud e higiene Hernán, sociólogo Federico y el abogado laboralista Guillermo del TEL (Talleres de Estudios Laborales) se realizo con trabajadores industriales de la Zona Norte un importante taller sobre el tema.

Además de la importante contribución concreta que dan profesionales al ayudar a los compañeros a entender que es esto y como organizar a los compañeros de trabajo para lograrlo, esta el aporte que hacen con la concepción que los explican: "LOS PATRONES NO LE DAN IMPORTANCIA AL TEMA, PUES ESO VA EN CONTRA DE SUS GANANCIAS".

Luchar por conseguir buenas condiciones de trabajo, además de que es luchar por nuestra propia vida, es un aspecto más de la lucha contra nuestros enemigos de clase.

Atención: Sábado 25 de agosto

En esa fecha tendrá lugar otra reunión con los compañeros del periódico hermano EL MORTERO, para seguir conociéndonos e intercambiar experiencias de las luchas que vienen desde las fábricas y lugares de trabajo.

Para la ocasión se resolvió invitar a participar del debate al compañero Alejandro López, secretario del Sindicato Ceramista de Neuquén (Zanón).

La "Santa Cruz" de los Kirchner

La rebelión del sur es el norte de la clase

Como los mineros, los petroleros, los docentes y los camioneros, los pescadores patagónicos también dijeron basta. La ciudad de Puerto Deseado se paralizó casi por completo en solidaridad con los reclamos de los trabajadores portuarios. La desidia feudal fue puesta en evidencia con la toma de la municipalidad, cortes en la ruta 3 y una espectacular quema de los galpones de las empresas.



Puerto Deseado, Santa Cruz (OPI). Desde el pasado 3 de julio, alrededor de 15 plantas procesadoras de pescado están inactivas y una buena parte de los barcos fue tomada por trabajadores enrolados en la Agrupación de Marineros Santacruceños (AMS) y la delegación local del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU). Nuevamente resultó clave el apoyo popular que los obreros recibieron. ADOSAC (docentes) y STIA (alimentación), se convirtieron en la avanzada para conformar una multisectorial de apoyo a la huelga.

En primer lugar los marineros repudian el convenio firmado por el SOMU nacional por atrás de los trabajadores. La derogación del impuesto sobre los sueldos, que representa un 30% de lo que ganan en la zafra del langostino, es el otro punto. El conflicto comienza a partir del nuevo convenio; los trabajadores pararon y las empresas aludieron que ya habían consensuado con el SOMUN nacional.

Un dato interesante. Mientras en Buenos Aires el gremio apalea a los trabajadores del barco K'asino, en Santa Cruz el mismo gremio – claro está, otra seccional – acompaña la lucha hasta donde la lleven los trabajadores. Ahora bien, coherente resultó el "Caballo" Suárez, secretario general del SOMU, cuando mandó al secretario de Interior, Juan Fuentes, a intervenir la seccional. Pero los interventores del sindicato fueron echados por la fuerza por los huelguistas.

De película: la rebelión en la granja. El Intendente, en lugar de atender el reclamo de la comunidad, prefirió hacer campaña. También es lógico. El terrateniente priorizó una foto con el señor feudal. Y esa instantánea fue el puntapié inicial de la rebelión. Los manifestantes también tomaron prioridades. En lugar de cortar la ruta 3, fueron en busca de las plantas pesqueras de Santa Elena, Arbumasa, Argenova, Vieira y Carsa/Pescargen; las apedrearon y algunas fueron virtualmente destruidas por el fuego.

Como era de esperar, la burocracia sindical se lavó las manos. El comunicado firmado por Suárez sostuvo que "no hay afiliados del SOMU en Deseado" y fue más allá: "Los trabajadores son vándalos y provocadores a sueldo". ¿Serán regalados los "caballos" patoteros de Buenos Aires que no les miró los dientes después del ataque a los trabajadores del barco K'asino y los destrozos a las instalaciones?

Más tarde otra página del manual burgués. Las empresas empezaron a decir que los marinos ganan $ 10000 por mes. La realidad indica que el básico es de 1900 y el resto es por productividad, y del total el 30 % se lo come el impuesto salarial. Lo que no dicen ni el Gobierno ni el sindicato es la fabulosa ganancia que se llevan las empresas del sector. La exportación (el saqueo) de langostinos es en euros, algo así como poco más de cuatro veces lo que invierten, pero a los trabajadores les pagan apenas por arriba de 450 euros de básico si se traduce en la moneda de intercambio el sueldo. El 80 % del salario es por lo que pescan… Esta maniobra que intentó enfrentar al pueblo contra los obreros fue un bumerang. Una movilización convocada por ADOSAC reunió 500 trabajadores. Hubo docentes, petroleros y municipales. Marcharon por el centro hasta el piquete de la entrada al parque industrial. Allí se unieron a los 500 marineros en huelga.

Otra vez Santa Cruz. Y otra vez el pueblo al lado de sus compañeros laburantes. Desde abajo, y desde el sur en particular, llegan las pruebas de que con solidaridad y coordinación obrera no hay gobierno, ni empresa, ni burocracia que pueda bancarse la acción de la clase trabajadora frente al atropello patronal y del sistema.

El pescado podrido del Grupo Valastro



Los trabajadores del pescado continúan con la medida de fuerza que mantiene paralizado al Puerto de Mar del Plata. *"Hace 15 años aproximadamente 8000 trabajadores tienen su situación laboral encadenada a pseudo cooperativas que en su principal mayoría están bajo empresarios como Valastro, quienes no solo negrean a sus empleados sino que al mismo tiempo depredan nuestros mares con buques factorías. Convertidos en dueños de la ciudad, ganan millones con las exportaciones mientras sus trabajadores deben comprarse los elementos y ropa de trabajo y ganar sueldos por debajo de los 400 pesos"*, dice un Comunicado de Prensa del Frente Antirrepresivo de la ciudad.



Suplemento especial

ELECCIONES EN CTERA

HAY UNA ALTERNATIVA A LA BUROCRACIA

CTERA es la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina; es el nucleamiento que reúne nacionalmente a los docentes. Los dirigentes de la CTERA hace años que -como el conjunto de la burocracia nacional- viene privilegiando los acuerdos con el gobierno de turno por encima de los intereses de los trabajadores docentes.
Hoy la CTERA está conducida por Hugo Yasky (Lista Celeste). Esta conducción está deslegitimada por su apoyo al gobierno, y se convirtió en el principal propagandista de la nueva Ley de Educación, cuyo contenido privatista fue impulsado por el Banco Mundial. Pero el desprestigio en que hoy se encuentra la burocracia se debe al profundo acuerdo salarial que ha hecho con el gobierno de Kirchner – Filmus, acuerdo que lo llevó a defender un techo salarial nacional en contra de la mayoría de la docencia.
Esta política la llevó a desmantelar la huelga por aumento salarial en provincia de Buenos Aires y a aislar las luchas en las provincias de Corrientes, Mendoza, La Rioja, Córdoba, San Juan y, en más de diez provincias. Pero no sólo aisló las luchas docentes en las provincias que salieron a romper el techo salarial acordado con el gobierno, sino que además aceptó pasivamente la represión que sufrieron los docentes de Salta, Neuquén y Santa Cruz.
El aislamiento a que condenó a las provincias tuvo su más alto costo cuando asesinaron a nuestro compañero Carlos Fuentealba. Pero el gobierno de Kirchner, Filmus y la conducción de Yasky no pudo impedir, que pese a todo, provincias como Salta, Neuquén, Santa Cruz rompieran el techo salarial y sobre todo el básico docente, derrotando la política del gobierno y la buroracia sindical.
Estas luchas fueron extraordinarias, no sólo por lo que tuvieron que enfrentar, represión policial en Salta, asesinato en Neuquén y militarización de la provincia de Santa Cruz, fueron extraordinarias porque emplearon como método la democracia obrera, todo se votaba y decidía en asamblea. Estos han sido un ejemplo de cómo se debe luchar para el conjunto de la docencia.
El enfrentamiento a la política de la burocracia se plasmó en la formación de la lista de unidad de la oposición que representa a un gran sector de la docencia.
La LISTA LILA es encabezada por ADOSAC, el sindicato de los docentes de Santa Cruz y por ATEN, el sindicato de los docentes de Neuquén. Es realmente una lista federal, hay representación de compañeros de Río Negro, Córdoba, Salta, San Juan, La Pampa, La Rioja, Corrientes, además de compañeros de la mayoría de las seccionales del Gran Buenos Aires; a esto tenemos que sumar que compañeros que formaban parte de la conducción provincial rompieron nacionalmente para sumarse a la oposición.
La LILA es una real alternativa para los docentes, es además una lista que trasciende los marcos de la docencia y muestra al conjunto de los trabajadores, sea metalúrgicos, textiles, bancarios, o de cualquier otro gremio que se puede organizar una lista nacional, una verdadera alternativa a la burocracia.
Para las elecciones del 6 de septiembre la LISTA LILA hace un compromiso: Por la recuperación de la CTERA para los docentes, de enfrentar las leyes contra la educación, por el 82 % móvil para los jubilados, por la defensa de los estatutos docentes, por el juicio y castigo a los asesinos de Carlos Fuentealba, por el desprocesamiento de los luchadores y la libertad de los presos por luchar, por ser una conducción autónoma, combativa que se apoye en el auténtico ejercicio de la democracia sindical y por un aumento del salario básico unificado hasta cubrir la canasta familiar.
Como la lucha por el salario no puede esperar, la LILA impulsa en agosto una jornada nacional de lucha por salario y presupuesto.
Desde esta página hacemos un llamado a los docentes a organizarse en la LILA y extendemos este llamado a los luchadores sindicales, políticos y sociales a apoyar moral y económicamente a la LISTA LILA.
Pancho Docente

SE PUEDE CORREGIR UN ERROR

Llamado a Tribuna Docente, Corriente sindical del PO.
Compañeros, los considero luchadores y como tales me permito decirles clara y frontalmente que están cometiendo un error.
Los luchadores tienen siempre una responsabilidad frente a la clase trabajadora: defender los intereses de los trabajadores por encima de cualquier otro.
En estas elecciones ese interés es mantener un frente unido contra la patronal y la burocracia. Hoy formar una segunda lista de oposición no sólo tiene carácter testimonial sino que además debilita las fuerzas contra la burocracia. Tenían cargos reservados en la lista LILA, ustedes decidieron no ser parte.
Compañeros, los llamo a no presentar una segunda lista de oposición y que llamen a votar la LISTA LILA, pueden mantener sus críticas y diferencias bienvenidas entre luchadores. Tengamos una sola lista de oposición, la base docente nos reclama la unidad sin ningún egoísmo.

Pancho Docente

Fate: ultimo momento

Después de un largo y duro conflicto, los trabajadores de FATE estamos sufriendo la persecución empresaria (ya tenemos el primer despedido) y otras sanciones arbitrarias. Wasiejko, ex dirigente del SUTNA, es cómplice de la patronal intentando impedir que nos organicemos.